PERFIL DE PUESTO







I. Información General		
Ubicación Física Principal: Oficina del Programa		
Reporta a:	Coordina el Trabajo de:	
La coordinación del programa conjunto con la	Implementación del programa conjunto en Guatemala,	
supervisión técnica del representante regional	asumiendo el liderazgo en el área temática que se le	
o la persona designada por la FLM.	asigne (trabajo humanitario, incidencia, derechos	
	humanos, género, manejo sustentable de recursos).	
	Implementación del Programa de la agencia a la que está	
	asignado.	
Atiende Directrices y Requerimientos de	Se coordina en sus tareas con	
	Otros Oficiales de Programa asignados al programa conjunto.	
	Con otros colegas a nivel regional y global tanto de su agencia	
	como de los otros miembros del programa conjunto.	
La Coordinación del programa conjunto		
(supervisión profesional considerando el		
programa conjunto y supervisión legal en		
general)		
La representación regional o persona designada		
por la FLM (supervisión profesional		
considerando el programa específico de su		
agencia).		
Puestos a los que puede sustituir:	Puestos que lo pueden sustituir:	
Otros Oficiales de Programa	Otro Oficial de Programa.	
	Coordinación Regional de Programa	

II. Descripción del Puesto de Trabajo

Es la persona responsable de la gerencia de las relaciones de colaboración del programa conjunto a partir del enfoque temático acordado y asignado. En un principio el OP tendrá una dedicación inicial del 40% de su tiempo para el programa conjunto la que gradualmente crecerá porcentualmente hasta un 100%, a más tardar durante el tercer año de implementación del programa. La persona es responsable de la gerencia y seguimiento de los proyectos de su propia agencia en un 60% de su tiempo (en el primer año). En ambos casos la persona en el puesto es responsable del desarrollo de capacidades/aprendizajes, incidencia, comunicaciones y gestión de fondos.

III. Principales Responsabilidades

Propósito según área del desempeño	Descripción Detallada de Funciones
Apoyo a organizaciones socias Coordinación al interior del	 Desde el programa conjunto y el área temática asignada: Asegurar que el programa conjunto tenga un portafolio fuerte de organizaciones socias que contribuyan al desarrollo e implementación del programa conjunto. Elaborar propuestas para financiamiento sobre la base de una estrategia de gestión de fondos acordada para el programa conjunto a partir del trabajo colectivo con el resto de colegas. Tanto para el programa conjunto como para los proyectos específicos de su agencia: Garantizar que los proyectos sean implementados en los tiempos estipulados en cumplimiento de las políticas y procedimientos financieros, incluyendo el monitoreo y evaluación, los requerimientos de reportes y capacidad de apoyo en lo que sea necesario. Coordinación regular con y apoyo a otras áreas temáticas del programa conjunto en Guatemala, especialmente en donde haya traslape tanto en lo temático como en el
programa conjunto	 portafolio de organizaciones socias. Contribución permanente para el desarrollo e implementación de programa conjunto en Guatemala. Apoyo a las acciones de incidencia, comunicación e iniciativas de gestión de fondos dentro del programa conjunto. Trabajo proactivo en proponer organizaciones socias y proyectos que podrían hacer una contribución significativa en las áreas del programa.
Responsabilidad Temática	 Liderar una de las siguientes áreas temáticas del programa conjunto: trabajo humanitario, incidencia, desarrollo de capacidades/aprendizaje, derechos humanos/seguridad, derechos de la Mujer/justicia de género, manejo sostenible de recursos naturales.

IV. Nivel de Responsabilidades	
Área	Detalle
Supervisa el Trabajo de	No Aplica
Delegación de Autoridad	No Aplica
Bajo su responsabilidad están equipos, mobiliario y herramientas	Tal y como se detalle en el contrato

V. Relaciones del Puesto		
Internas	Externas	
 Equipo del programa conjunto. 	 Organizaciones socias y titulares de derechos. 	
 Comité de Coordinación de la 	 Aliados estratégicos identificados en el país. 	
Cooperación (CCC)	 Consultores y otros proveedores de servicios. 	
	■ Embajadas de Suecia, Reino Unido, España, Alemania, etc.	
	 Autoridades Locales 	

 Otros miembros de las agencias del E8/LWF en la región y las sedes, según sea apropiado.

VI. Perfil Requerido		
Escolaridad	• Título Universitario en Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales, Políticas o afines.	
	Mínimo cinco años en cargos similares	
Experiencia laboral	• Experiencia en el manejo e implementación de procesos PME en proyectos de	
	cooperación internacional.	
	Conocimientos de programas, planificación y monitoreo y evaluación de proyectos	
	Conocimiento y entendimiento de organizaciones aliadas y cooperantes.	
	• Experiencia e interés de trabajar estratégicamente con actores basados en la fe, así	
	como con otras organizaciones de sociedad civil.	
Habilidades,	Conocimiento del contexto Guatemalteco	
experticias y otros	• Excelente redacción y habilidades para la construcción de informes y documentos	
conocimientos	relevantes	
	Buenas habilidades para el manejo de relaciones y de comunicación.	
	Buen manejo de sistemas de información.	
	• Conocimiento en alguno de los temas relevantes del programa (Derechos Humanos,	
	Género, Manejo Sostenible de Recursos Naturales, etc.)	
Idiomas	Español fluido	
iuiuillas	Inglés hablado y escrito	
Otros elementos deseables	Licencia de conducir vigente	

Competencias Humanas y Técnicas

- Alto grado de responsabilidad
- Liderazgo
- Integridad ética, confianza
- Identificación con los valores cristianos
- Proactividad
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de organización / planificación
- Transparencia
- Atención al detalle
- Sensibilidad social, cultural y de género.
- Capacidad de escucha y apertura a encontrar formas diferentes de hacer el trabajo
- Identidad con los principios, valores y enfoques de trabajo de la agencias LWF/E8

- Capacidad para el trabajo bajo presión
- Tolerancia e inclusión.